

EL CORREO DE LA COSTA

Semidiario de intereses puntareños y guanacastecos

DIRECTOR Y REDACTOR, LEONIDAS POVEDA

AÑO I

Puntarenas, Costa Rica, lunes 1º de Febrero de 1915

NÚM. 150

Primer aniversario

Cumple hoy su primer año de existencia EL CORREO DE LA COSTA. Por demás plausible es para nosotros este acontecimiento, porque él demuestra lo que puede el esfuerzo y la constancia.

Cuando hicimos saber nuestro propósito de sacar a luz este semidiario, algunos de nuestros amigos nos auguraron un fracaso, manifestando que en Puntarenas no se podían sostener dos periódicos. Los hechos han demostrado lo contrario: el favor siempre creciente que el público nos dispensó desde el primer momento infundió en nosotros nuevos ánimos, y acometimos la empresa con más bríos.

Estamos satisfechos de nuestra obra, y para nosotros es un punto de orgullo la circunstancia de que, por inconvenientes que nunca faltan en las empresas periodísticas, nos vimos obligados a suspender nuestra edición correspondiente al miércoles de la semana pasada, y nos llovieron reclamos de nuestros suscritores locales y de provincias, reclamos que vinieron a justificar que *El Correo de la Costa* ha constituido una necesidad en el público que espera con ansias la circulación.

El programa que nos trazamos al fundar esta hoja, cual es el de abogar por los intereses de Puntarenas y del Guanacaste, ha sido seguido al pie de la letra, y prueba de ello es sin duda que en ambas provincias nuestra publicación se capta día por día la benevolencia de los habitantes de esas dos ricas y privilegiadas regiones de nuestra querida Costa Rica. Ese programa informará siempre la ruta de *El Correo de la Costa*, y procuraremos desarrollarlo más ampliamente en lo sucesivo.

Grandes sacrificios hemos hecho para el mantenimiento del periódico: las ediciones extraordinarias que hemos dado nos han costado fuertes desembolsos; la puntualidad con que se sirven las suscripciones proporciona labor meritoria, pero todos esos sacrificios y los futuros, los soportaremos con gusto ante la satisfacción con que nuestra hoja es recibida por el público.

La parte económica de la empresa, no es como se cree, halagadora: verdad es que *El Correo de la Costa* produce buenas entradas, pero casi todas se destinan al mejoramiento de la hoja, de suerte que los rendimientos netos son insignificantes. Con todo, alimentamos la idea de convertir en diario este periódico, dentro de breve tiempo, para servir mejor los gustos de quienes nos leen.

Los triunfos de que nos ufamamos, no nos corresponden de modo exclusivo: la mayor parte de ellos pertenecen al lujoso cuerpo de colaboradores y corresponsales que destinan sus producciones a las columnas de *El Correo*, y a quienes una vez más reiteramos nuestros agradecimientos.

Toda obra grande y provechosa, cualquiera que sea su procedencia y quienquiera su autor, la hemos acogido y prolijado, porque, periódico independiente *El Correo*, no está al servicio de determinado círculo, y trata todos los asuntos sociales, económicos y políticos, con amplitud de criterio y serenidad de espíritu. Ha aplaudido actos de quienes ayer fueron enemigos políticos del actual Redactor, y ha censurado disposiciones de la propia Municipalidad que nos paga mensualmente una suma por publicar sus trabajos, como lo ha podido observar el público. En el número anterior, nada menos, criticamos un acuerdo para el cierre del parque a las diez de la noche. Usamos, sí, un lenguaje correcto, porque el público debe ser respetado, y no cuadraría bien hacer uso de un vocabulario indecoroso que ofendiese la dignidad de los lectores.

Al entrar en su segundo año de vida, *El Correo de la Costa* se propone introducir notables mejoras y no apartarse del programa con que inició sus labores, y enviamos a la prensa nacional un saludo afectuoso, a la par que rendimos nuestros agradecimientos a los favorecedores del periódico.

El recargo sobre los derechos de importación

El Poder Ejecutivo acaba de dictar un decreto por demás injusto e infundado. Nos referimos al Decreto N° 34 de 25 de enero en curso, que establece un recargo del 2% sobre los derechos arancelarios de las mercaderías que se importen al país, exceptuando las que sean para el consumo de la Provincia de Limón, por sufrir ya esas un recargo del 5% por ley anterior. El recargo

ahora decretado se destinará al sostenimiento de la Aduana Principal, según reza la parte expositiva del Decreto a que venimos refiriéndonos.

Hace algunos días, cuando en la prensa josefina se debatió el punto de si convenía o no la supresión de la Aduana Principal, el señor Ministro de Hacienda convocó una reunión de comerciantes importadores de la capital para discutir el punto;

y en esa reunión se resolvió que no convenía a AQUELLOS SEÑORES COMERCIANTES dicha supresión y que ELLOS estaban dispuestos a soportar un recargo sobre los derechos arancelarios, para sufragar los gastos del sostenimiento de dicha Aduana. Y eso es lógico; pero el decreto expedido no se compadece con lo acordado, ni tampoco con la lógica; en efecto, el acuerdo tomado fué entre los INTERESADOS IMPORTADORES DE LA CAPITAL, sin que en ello tuvieran intervención alguna los importadores puntareños o guanacastecos, y de consiguiente dicho recargo debe pesar única y exclusivamente sobre las importaciones que se hagan para el INTERIOR, pero nunca sobre las que se hagan para esta Provincia o la del Guanacaste, a las cuales les importa tres pitos el sostenimiento o supresión de la Aduana Principal, ya que ella sólo beneficia a los comerciantes del INTERIOR.

Es nuestro parecer que el Poder Ejecutivo, para proceder con equidad, debiera reveer el decreto a que nos referimos, y reformarlo en el sentido de que el recargo no pese bajo ningún concepto sobre los importadores de Puntarenas o el Guanacaste ya que, como dejamos demostrado, a estas provincias no beneficia en absoluto la Aduana Principal.

El que quiere celeste que le cueste, dice un adagio, y estos son generalmente sentencias filosóficas; y nosotros traducimos: los importadores del interior quieren para su comodidad EXCLUSIVA la Aduana Principal?—Pues...*que les cueste*. Pero a ellos solos, y sin ayudarnos nosotros a llevar la carga.

Nadie sabe para quien trabaja

Acordaos de la campaña pasada

A mediados de Diciembre del año antepasado, o sea al calor de las elecciones presidenciales y cuando el soberbio Júpiter combinaba números de uno de los candidatos para hacer aparecer ante los ojos del país la derrota de Yglesias del cual dijo que los mismos 16.000 gatos de la campaña pasada había sacado, escribí yo un artículo en uno de los últimos números de "El Republicano" con mi firma al pie, señalando adrede una sentencia salomónica, no con el fin de que fuera leído por el *Extinto* pues ni siquiera por mi mente pasó esa idea; su finalidad era otra; y dado el caso que lo hubiera leído, la sonrisa irónica sin duda concluyó por llenar como siempre la copa de hiel del ídolo olímpico, como dijo tantas veces el invencible Perseo.

El siguiente párrafo me ha hecho

recordar aquella fecha imborrable, y como ya se acerca el momento de las *conveniencias*, transcribo al pueblo:

"Dos niños encontraron una nuez al pié de un magnífico árbol que había a la entrada de su pueblo.

Es mía—dijo Ignacio; yo la he visto primero.

—No, señor; me pertenece—dijo Juan; yo la he cogido.

Y sobre esto empezó entre ellos una riña.

—Vamos, yo os avendré y haré justicia dijo un tercero que pasaba casualmente por allí.

Se colocó en medio de los dos, partió la nuez y les dijo: Esta media cáscara para el primero que vió la nuez, y la otra media para el que la cogió; en cuanto al grano me lo comeré en justa recompensa de mi sentencia.

Los que tenéis afición a pleitear, acordaos del cuento de la nuez".

Y yo digo; los que tenéis afición a politiquiar, acordaos de la campaña pasada.

EMIRO KASTOS.

La ampliación del Muelle

Hemos leído en uno de los periódicos josefinos que el Gobierno no emprenderá en los trabajos de ampliación del Muelle de este puerto, porque no tiene listo el dinero necesario para la obra. Podemos asegurar que está mal informado quien tal escribió. Los trabajos no se han principiado, y lo sabemos de fuente oficial, porque aun no se ha organizado la forma en que deban hacerse; pero de ninguna manera por falta de los fondos. Y esto es claro: los trabajos tienen que ir poco a poco, debido a que tienen que verificarse sin interrumpir el servicio del Muelle, y tal lentitud en ellos tiene por consecuencia que la erogación semanal que originen será relativamente pequeña, y podrá subrogarla el Gobierno aun en las actuales difíciles circunstancias. La arena y piedra que deba emplearse los traerá el ferrocarril al Pacífico y, debido a eso y a que nos quedan a corta distancia, saldrán puestos aquí a muy poco costo.

Podemos informar a nuestros lectores, y lo hacemos con verdadero placer por tratarse de una importante obra de progreso local, que los trabajos de ampliación se verificarán muy pronto, pues así lo demandan las necesidades de la República.

Tomás Fernández & Hno.

—Puntarenas y San José—

Compra y venta de granos.—Magnífica existencia de abarrotes y tabaco del General.

Nueva Ferretería - Koberg & Echandi

Surtido completo de toda clase de materiales para cañería

Precios sin competencia --- Visítad el establecimiento

CAMARA MUNICIPAL

Nº 2.—Sesión extraordinaria de la Municipalidad de Puntarenas, las 7 p. m. del 23 de enero de 1915. Asistieron los regidores Amador, presidente; Castillo, Céspedes y Molina.

XI.—Visto el memorial de don Serafín Saravia, se acuerda: autorizar al Presidente Municipal para que, sin perjuicio de tercero, otorgue escritura de donación a favor del expresado señor Saravia del solar que describe en su memorial de 3 del corriente, pero limitando la medida del frente a 19 M. 392 mm., que es la que establece la Resolución de 8 de julio de 1878 en relación con la orden gubernativa de 3 de julio de 1848 para la donación de los solares de esta ciudad.

XII.—Atendiendo el memorial de don Enrique Mc. Adam, por el cual solicita que se le exima del pago de la multa que le exige el tesorero, pues el compareciente se presentó media hora después de las tres de la tarde del 15 del corriente a pagar sus impuestos y como la tesorería estaba cerrada volvió el siguiente día desde antes de las 8 a. m. pero ya el tesorero no quiso recibirle el pago sino con el recargo de la multa y lo que consiguió fué dejar depositado en la misma tesorería el valor de dichos impuestos; y siendo cierto lo expuesto por el solicitante y estimando justa la excusa, y para evitar en lo futuro reclamaciones de esta naturaleza, se acuerda: eximir del pago de la referida multa a don Enrique Mc. Adam; que el tesorero ingrese la suma depositada en pago de los impuestos de dicho señor; y que en los días 13, 14 y 15 de los meses de enero, abril, julio y octubre el tesorero municipal, además de las horas reglamentarias, mantenga abierto su despacho al público hasta las cinco de la tarde. El regidor Céspedes no tomó participación en este asunto.

XIII.—A solicitud del interesado y en conformidad con el acuerdo II de la sesión de 9 de octubre último, se acuerda: autorizar a don Benjamín Zumbado Solís para conducir la paja de agua que por el citado acuerdo se le concedió, por medio de atarjea tapada, la cual deberá mantener constantemente en perfecto buen estado y de manera que no cause ningún perjuicio.

XIV.—Don Henry F. Raven solicita que se exima de pago de impuesto el carretón número 3, en razón de que no está destinado al servicio público sino al exclusivo de su fábrica; y mientras se establece el impuesto correspondiente a los vehículos destinados a usos particulares, se acuerda, de conformidad.

XV.—Tomada en consideración la solicitud del señor Cura de Esparta para la formación de una Junta de Edificación de una Ermita en Jabonal de Montes de Oro, consagrada a la Virgen de Concepción, y la lista de las personas que indica para integrarla; de conformidad con la disposición gubernativa de 25 de febrero de 1877, se acuerda: proponer al Ilmo. señor Obispo a los señores Paulino Ramírez, José María Mora y Elías Camacho, para integrar la Junta Edificadora de la mencionada Ermita en el lugar expresado.

XVI.—Con vista de la nueva nota de los señores Felipe J. Alvarado & C^o relativa al asunto rieles de la línea urbana costada por la Municipalidad, cabe manifestar: que la Municipalidad por deferencia ha estado oyendo todas las gestiones que hace la casa de los señores Alvarado aunque no vienen en el papel del sello corres-

pondiente; y que en cuanto al fondo de la cuestión hay que declarar que mientras no se le presente la escritura o documentos que prueben de manera inconcusa que esos rieles son de propiedad particular, la Municipalidad mantiene su tesis de que ese material pertenece a la comunidad; porque del hecho de usar la línea con carros propios las diversas casas o Compañías que aquí han existido y existen no puede desprenderse que dichas casas o Compañías sean dueñas del material fijo, como no es dueña, por ejemplo, la Municipalidad de Limón de la línea del Ferrocarril del Atlántico por el hecho de usar de ella con sus carros propios.

XVII.—Se manda publicar el estado de rentas de la tesorería de Chomes en diciembre anterior.

A las 8½ terminó.

Es conforme,
J. M. GUZMÁN.—Srio.

Sr. Presidente Municipal

Puntarenas.

Ingresos en esta Tesorería durante el mes de Diciembre de este año.

Destace-reses	5 boletos a	¢ 3-25	¢ 16-25
" "	1 "	" "	3-00
" "	cerdos 18 "	" "	1-00
Cañería	1 "	" "	6-00
Octubre 19 Alumbrado	4 ^o Trimestre		1-15

Suma..... ¢ 44-40

Tesorería auxiliar Municipal de Chomes, Diciembre 31 de 1914.

N. J. TORRES.

Licitación

Debidamente autorizado por la Corporación Municipal, propongo en licitación con 20 días de término a partir de la publicación de este aviso, la obra de carpintería necesaria para cubrir las culatas de los galerones interiores del Mercado de esta ciudad, de modo que el local quede protegido del sol y la lluvia.

El proponente puede presentar su plan, que la Gobernación aceptará el que considere que mejor convenga al objeto y a los intereses del Municipio, reservándose el derecho de rechazar todas las propuestas si por cualquier motivo no conviniere ninguna.

Gobernación de la Provincia de Puntarenas, 26 de Enero de 1915.

El Gobernador,
CLODOMIRO G. FIGUEROA.

¿QUIEN QUIERE CONSTRUIR?

El que quiera, puede construir a pesar de la mala situación, comprándome a mí la magnífica madera de Las Cañas que vendo a precios increíbles. No menos de 2000 tablas de cedro tengo siempre en existencia y puedo suministrar cualquier cantidad de madera aserrada que se me pida

Humberto Alvarez

LECHERIA HOLANDESA

LUIS FERNANDEZ & CO. San José - C. R.

Establecida el 19 de agosto de 1914, frente a las oficinas de los señores Lindo Brothers y en medio de las casas de don Jacinto Trejos y de don Eduardo Bengoechea y que ha obtenido la gracia,—sin haber mediado solicitud alguna,—de ser exenta del pago de derechos municipales, conforme un acuerdo de la Municipalidad, del 26 de octubre del corriente año y que dice así:

«A moción del Regidor Güell, probada por unanimidad de votos, se acordó: modificar el impuesto actual a las Lecherías en el sentido de eximir del pago de dicho impuesto a todas aquellas lecherías establecidas o que se establezcan en esta capital, y que a juicio de la Jefatura de Sanidad, reúnan las mismas o mejores condiciones que la LECHERIA HOLANDESA de don Luis Fernández.»

El expendio de la leche caliente tiene lugar de las cinco de la mañana en adelante, el primer tiempo y de las dos de la tarde en adelante, el segundo.

Leche refrigerada, leche agria, leche dormida y suero durante todo el día al módico precio de DIEZ CENTIMOS EL VASO.

Para comodidad del público que nos quiera honrar con sus visitas, tenemos un Salón confortable, y en el mismo salón un departamento para niños.

Baños Municipales de Puntarenas

Ya están abiertos al servicio público.—La zona de natación ha sido muy ampliada, y hay agua bastante para bañarse a cualquiera hora.—Se han hecho todas las reformas necesarias para la mayor comodidad del público.—Existencia permanente de FRUTAS HELADAS.—Cantina con finísimos licores.

Atendido personalmente por el administrador,—RAMON ARAYA V.

ZACARIAS RODRIGUEZ

Cirujano-Dentista.—Puntarenas, C. R.

Incorporado en la facultad médica de Costa Rica el año de 1898.

Ha abierto definitivamente su Oficina Dental en la casa que fué antiguo Hotel de Mc Adam, frente a Felipe J. Alvarado & C^o, en donde atenderá a su clientela todos los días excepto sábado y domingo.

Siempre observa especial cuidado en la desinfección de los instrumentos.

LA BOLSA DEL MERCADO

En este establecimiento que acabo de instalar en la pieza nº 16 del Nuevo Mercado Municipal, lado Sur, vendo por mayor y al detal toda clase de productos del país, a los precios más bajos de la plaza.

En ventas de cinco libras en adelante, pongo la mercadería a precio de por mayor

— Compro a los mejores precios toda clase de artículos del país —

FLORENTINO LEON Propietario

HOTEL "MINERVA"

(Antiguamente "Las Brisas", esquina frente a los Baños)

Cocina bien condimentada y sazónada, atendida por un buen cocinero
Habitaciones amplias y ventiladas por las brisas marinas

— Baños de aspersión — Cantina interna bien surtida — Precios módicos —

Temporada para familias a precios convencionales

ROSA OBANDO—Administradora y Propietaria.

Instalaciones de cañería

Me encargo de hacer toda clase de instalaciones de cañería, con materiales importados directamente, por lo que puedo hacerlo a precios sumamente bajos.

TALLER en el aserradero de Pedro Canale, en donde hago también toda clase de trabajos en herrería y mecánica.

PABLO MARTÍNEZ.

HOTEL EUROPA

Unico de primera clase en Puntarenas

Administrado personalmente por su propietario

EMANUEL MOISO

GRAN FABRICA DE JABON Y VELAS

DE

TEODORO ROIZ

Casa fundada en 1889

Apartado de Correos número 53

PUNTARENAS -- COSTA RICA



JOSE CHEN APUY & C^o

Gran almacén de abarrotes.—Sedería y artículos chinos.

TIENDA MUY BIEN SURTIDA.—ARTICULOS DE LUJO

Renovación de mercaderías por todos los vapores

PRECIOS DE SITUACION

Empresa de Transportes Marítimos del Golfo de Nicoya

Esta Empresa tiene el gusto de ofrecer al público un servicio especial para viajes expresos, en lanchas de gasolina rápidas y que reúnen las mejores condiciones de seguridad y confort.

Precios por ida o regreso

Chomes	15-00	Bebedero	60-00
Manzanillo	30-00	Humo	60-00
Puerto Jesús o San Pablo	40-00	Ballena o Bolsón	70-00

Por ida y regreso 50% de recargo

También tenemos gasolinas adecuadas para hacer paseos por el estero y fuera de él, al módico precio de DIEZ COLONES por hora.

MAÍZ

Con el fin de favorecer a los agricultores del Guanacaste ofrecemos hacer el transporte de maíz, frijoles y maderas desde cualquiera de los puertos del itinerario a Puntarenas, a un precio de flete inferior al de la tarifa oficial, para lo cual haremos convenios especiales.

La Empresa

Segundo golpe

Y llevarán el tercero, el cuarto y cuantos quieran darles: la indiosin-
cracia y simpleza del pueblo será
eternamente explotada por los vi-
vos, que al hacerlo cuentan con la
seguridad de que no habrá ninguno
que busque la represalla.

El pueblo quiere mucho bombo,
mucho prosa, y sobre todo mucho
engaño; no analiza, no se fija si lo
que le ofrecen puede ser fácil de
realizar; la ambición (que bien cara
pagan) le cierra el sentido a la evi-
dencia, y lo peor es que no escar-
mienta; no ha sanado de una *chi-
chota* cuando ya le han producido
otra con el mismo palo manejado
por distinta persona.

Y si usted por humanidad les lla-
ma la atención, contra usted se re-
velan llamándole envidioso, que sa-
be Dios qué se tendrá usted con
aquel señor, y otras mil lindezas
que concluyen porque los mande
uno al Diablo y hasta desee que la
tirada sea bien gorda.

Nunca olvido a un charlatán de
esos que venden específicos que to-
do lo curan, montado en lujoso co-
che y agobiado el pecho por lustro-
sas medallas, de frac y con som-
brero de pelo, que le sentaban
como si se los pusieran a un caballo
de los de la higiene: gritaba con
toda la fuerza de sus robustos pul-
mones ante un escogido público de
boquiabiertos idiotas: "Señores, es-
ta pomada de *Oso vegetal* cura to-
dos los males; ahí no más tenéis
ese hombre manco (un su compadre,
pues ningún pillo de estos deja de
tenerlo) decía señalando a uno que
con la manga de la camisa arrolla-
da presentaba el soquete de un bra-
zo mutilado más arriba del codo.
Ese hombre no hace tres días está
usando esta maravillosa pomada de
Oso vegetal y ya le ha crecido el
brazo más de tres pulgadas". Asom-
bro general en las masas; tentones
y estrujones al muñón del manco
que afirma con un aplomo digno de
mejor causa, ser cierto cuanto dice
el de la *chistera*.

Solo tres pesetas costaba la caja
de aquello que no sería otra cosa
que un poco de sebo de res; eso sí,
las vendió todas: no alivió mal nin-
guno, pero se llevó la plata.

PACO ROJO

San José, 23 enero 1915.

LA GAVIOTA

Hotel, Refresquería y Pulpería

Servicio de mesa excelente. Comidas
bien preparadas y gustosas. En ninguna
parte se come mejor y se garantiza el aseo
más absoluto.

Se venden polvos para matar cucarachas.
Venta de hielo por mayor y menudeo.
Refrescos de Tamarindo bien preparados.
Salsa inglesa baratísima.

J. B. Romero Casal.
Propietario.

Gran carnicería

-DE-
Recaredo Gutiérrez

Carne de res y de cerdo, fresca y salada.
— Manteca pura del país —
En el Mercado Municipal, lado del Estero.

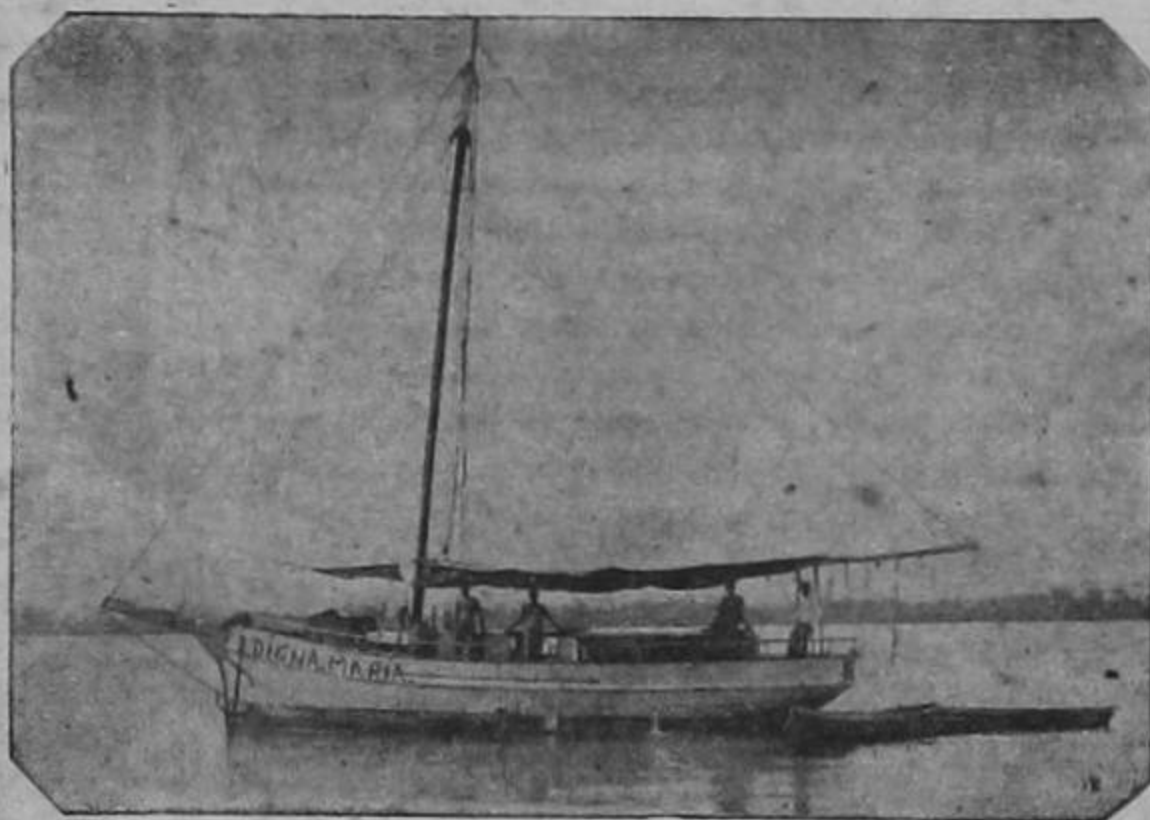
Gasolina DIGNA MARIA del servicio marítimo de trasportes entre Puntarenas, La Uvita, El Pozo, Golfo Dulce y Pedregal

Esta hermosa embarcación
provista de magnifico motor y
velamen, una toldilla contra el
agua y el sol, cocina y excusa-
do, puede llevar veinticinco pa-
sajeros y 300 quintales de
carga.

Sale el 10. y 15 de cada mes
para los puertos indicados.

Precios de pasaje

A La Uvita	₡ 3.00
„ El Pozo	„ 5.00
„ Golfo Dulce	„ 6.00
„ Pedregal	„ 15.00



Los pasajes a La Uvita
y El Pozo tienen un aumen-
to de un colón por aliment-
tación de los pasajeros, y
los de Golfo Dulce dos co-
lones.

La carga se cobrará a
razón de un céntimo la li-
bra para El Pozo y La U-
vita, uno y medio céntimos
para el Golfo, y dos cénti-
mos para Pedregal.

Para más informes dirigirse al señor SANTIAGO SAJEL, Agente General.

A los Aserradores y Constructores

Tengo un lote de madera que por no ser de calidad de exportación vendo para ser
aserradas a precios muy convenientes para el comprador; son de muy buena calidad y ta-
maños para ser aserradas. También puedo ofrecer maderas aserradas en la forma que se
me soliciten y en cualquiera cantidad sean de cedro o de caoba. El lote arriba indicado es
madera de cedro amargo. Los precios seran arreglados a solicitud de acuerdo con la
cantidad y clase de maderas solicitadas.

Para más pormenores, en mi oficina en esta ciudad.

S. SARAVIA.

Francisco Quijano Rojas

Ingeniero Topógrafo

SAN JOSÉ

Ofrece a los vecinos de Puntarenas y
Guanacaste, especialmente, sus servi-
cios profesionales.

A LOS PORTEÑOS

Cuando necesiten hacer un viaje de recreo o de negocios a
San José, busquen la casa de la Sra. Rafaela Mora de Roger,
donde se les proporcionará cómodo y elegante alojamiento con
asistencia esmerada.

Calle Central Sur cerca de la Estación del Pacífico, junto a
la Pacific Lumber Co.

La Compañía Agrícola y de Trasportes del Guanacaste

tiene para vender magníficos caballos y mulas para
TIRO, SILLA Y CARGA

Entenderse con don Ramón Castro F., en San José

“La Bota de Oro”

En el nuevo Mercado Municipal, lado Sur.

Calzado hecho á la medida, á gusto del cliente

Existencia permanente de calzado hecho para hom-
bre y mujer, con surtido completo en número y ca-
lidades.

José Martínez Mata -- Propietario

A. BALDWIN & CO. LTD.

NEW ORLEANS LA. E. U. DE A.

DEPARTAMENTO DE EXPORTACION

Ferretería, Maquinaria, Implementos de agricultura,
Ingenios, Calderas, Motores de gasolina, Trapiches,
Objetos para Ferrocarriles, Aserraderos y sus acce-
sorios, Aceites de todas clases, etc. etc.

JESUS TREJO, Representante.

SAN JOSE COSTA RICA. HOTEL IMPERIAL.

A los milleros del Golfo de Nicoya que quieran ser verdaderos propietarios

— ALBERTO CALVO F. —

AGRIMENSOR CON RESIDENCIA EN ALAJUELA

les ofrece practicar la medida que les exige la ley, y encargarse de todas
las gestiones que sean necesarias hasta conseguir que sus fincas se ins-
criban en el Registro de la Propiedad. Todo a verdadero precio de situación.

Albino Zaniboni G.

Se hace cargo de arreglar o hacer cual-
quier pieza de fonógrafos, máquinas de es-
cribir; máquinas de coser, revólveres, cajas
de música etc. y de hacer instalaciones de
timbres electricos y CAÑERIAS, así como
de cualquier otro trabajo de mecánica.

Casa contigua al «Centro de Artesanos».

Suscríbese a “El Correo de la Costa”

REPUBLIC TOBACCO COMPANY

Agente en Puntarenas, Víctor Mora C.

AFAMADOS CIGARRILLOS LA SUERTE

BREVA COSTA RICA Y KEINSTONY

SE EMPLEA TABACO DE SUPERIOR CALIDAD

En la cantina LA EUREKA se cambian por valiosos pre-
mios, según catálogo, los cupones que traen los paquetes de
CIGARRILLOS “LA SUERTE”.

Héctor Esquivel

FERRETERIA JUNTO AL MUELLECITO

Materiales para embarcaciones, pinturas, trapiches,
pilas, cocinas de hierro

Toda clase de herramientas para artesanos

A LA EUREKA

Es donde concurren ahora todas las personas de gusto
LICORES EXQUISITOS @ SERVICIO ESMERADO

Surtido completo en todo lo referente al ramo de cantina

Especialidad en COKTAILS

Venta permanente del mejor hielo
a ₡ 2-00 marqueta

CAREYERIA DE FRANCISCO L. HUEZO

Especialidad en trabajos de carey, Peinetas, Prensadores de
pelo, Peinetones, Peines, Sortijas, Memorias, Pulseras, Anillos
para señoritas, etc., etc.

Todos estos trabajos se ejecutan conforme a los más modernos es-
tilos, empleando VERDADERO CAREY y no imitaciones para
sorprender al público. Tarjetas postales con vistas del país.—Bi-
lletes de lotería.—Cambio de monedas.

Calle del Comercio. Apartado de Correo número 122.

NAPOLEON SOTO J.

GRAN ALMACEN DE ABARROTOS Y MERCADERIAS EN GENERAL

Ventas solo al por mayor. = = = = = Liberales descuentos en ventas al contado.

Por todos los vapores recibo nuevos surtidos de mercaderías

HUESPEDES ILUSTRES

Nuestras necesidades pendientes de la Secretaría de Guerra

Desde hoy, y por una temporada, son nuestros huéspedes de honor la señora doña Elemberta de González, madre del Jefe del Estado, una señorita hermana de aquel alto funcionario, el señor Ministro de la Guerra don Federico Tinoco H., su señora madre doña Lupe de Tinoco y su apreciable esposa doña María Fernández de Tinoco, quienes vienen a pasar en este puerto una temporada de verano.

Presentamos nuestro atento saludo a tan ilustres visitantes, y les deseamos grata permanencia en esta ciudad.

Y a propósito, queriendo nosotros aprovechar la presencia aquí del señor Ministro de Guerra para hacerle ver las principales necesidades que tenemos dependientes de su Secretaría de Estado y las cuales hay suma urgencia en subsanar, nos dirigimos ayer en solicitud de datos al señor Comandante de Plaza, Coronel Cordero, quien a nuestra interpelación tuvo la fineza de mostrarnos su informe anual rendido al Ministerio de la Guerra, del cual extractamos lo siguiente por ser lo que estimamos como de necesidad improrrogable:

"Se compone el personal del Cuartel de Policía de 2 Comandantes, 1 Secretario, 3 Sargentos, 3 Inspectores y 40 policías.

Para el arreglo del servicio se descompone esa cifra de 40 en tres partes, tres escuadras de policía, compuestas dos de trece y una de catorce policías. A cada escuadra, hay que restar (topemos una escuadra de trece) lo menos cuatro policías fijos (Gobernación, Juzgados, Agencia, Baños, Ferrocarril), uno para Pueblo Nuevo, y dos más entre enfermos y policías en comisión, cosa que es permanente. De suerte que restándole esos siete policías, quedan seis números.

¡Con eso, con seis policías, hay que hacer el servicio de vigilancia de una ciudad, puerto de mar, de cinco mil habitantes! Y no son siquiera policías, cuya espléndida dotación recompense el abrumador trabajo que esas desiguales cifras representa; no. Son hombres que ganan un salario irrisorio, cuarenta colones, lo que aquí percibe en una semana cualquier mal lancharo, cualquier adocenado pescador. Y esto, en un lugar en donde la vida es bien cara y en donde los rigores del clima son a veces desesperantes.

Si el resultado no se compadece con esas anomalías, si el servicio no es detestable, ello se debe a dos causas: a no estar del todo perdido en la población fija el respeto al principio de autoridad, y sobre todo a una labor enérgica, activa infatigable de los Sargentos dentro del Cuartel, de los Inspectores en la calle y de los Comandan-

tes en el cuartel y en la calle; en todas partes.

Peró esta situación no es racional ni justa; no hay razón para que en Limón, por ejemplo, en donde la vida no es más cara, donde la población no es mayor y en donde el radió es bastante más pequeño, hayan dieciocho policías más que en Puntarenas y todos aquellos están dotados con cincuenta y cinco colones cada uno, mientras aquí devengan solamente cuarenta. Y no es que me duela ni envidie aquella situación, puesto que me consta por haber servido aquella Comandancia, que ni aquel personal es suficiente, ni la retribución de que goza es excesiva; pero estas circunstancias, precisamente, acrecen la fuerza de mi razonamiento.

Con respecto al salario, el resultado aquí es que el policía, si es un hombre de bien, advierte a los tres días que está matándose y regalando su trabajo y se marcha; y si no lo es, procura dar entonces un servicio en consonancia con su pésima retribución, es decir, insoportable, lo que obliga a darle de baja a los pocos días. Total: que hay que remover el personal constantemente, lo que hace ineficaz todo empeño por educar e instruir al Cuerpo de Policía.

Ojalá el señor Ministro se digna tomar en cuenta estas justas y bien intencionadas quejas y prestarles su atención en primera oportunidad.

El personal de la Carcel, se compone de un Comandante, y diez policías. Ya hablé de las inmensas inseguridades del edificio, y del crecido número de reos. Huelga entonces extenderse en comentarios acerca de lo muy escaso del personal. Mientras se obtiene un mejor edificio, es indispensable aumentar siquiera en cinco plazas aquella guarnición.

La Sección de Pueblo Nuevo se atiende con un Inspector y tres policías.

Este número es suficiente para aquellas necesidades; pero ya dije que estos policías salen del reducido personal con que se vigila la ciudad.

El personal, en general está más o menos bien equipado; se le da instrucción diaria militar y de reglamento con los resultados nugatorios de que antes hablé, debidos a la inestabilidad de las personas dadas de alta, con motivo del mal sueldo.

Ojalá que la visita que ahora nos hace el señor Ministro nos deje como grato recuerdo, cuando menos, las necesarias reformas apuntadas en la parte de informe que dejamos copiada.

Luz Eléctrica

La Empresa de Luz Eléctrica de esta ciudad, suplica a todos sus apreciables abonados, dar aviso oportuno de cualquier cambio de luces en sus instalaciones, lo mismo que de cambios de residencia o supresiones de alumbrado; de lo contrario cobrará sus recibos por alumbrado tal como figuraban en los meses anteriores.

Me permito notificar por este medio, que se seguirá cobrando, como luz en servicio, todo colgante eléctrico aunque éste no lleve bombilla de luz, de manera que para evitar tener que pagar luces que no se deseen ocupar se ruega dar aviso a la Empresa, para que ésta mande a desconectar y entregará a sus respectivos dueños, todos aquellos colgantes por los cuales no se desea pagar. Este servicio de desconectar y conectar luces, siempre que no se trate de instalaciones nuevas o reformas en las viejas, lo hará la Empresa gratuitamente.

La tarifa de la Empresa está basada sobre la unidad de luz de 16 bujías de intensidad, de manera que el precio de bombillas más grandes se cobrará proporcionalmente más, de acuerdo con su intensidad lumínica. Si se usan bombillas de filamento metálico únicamente, la Empresa permitirá el uso de 20 bujías al mismo precio que las de 16.

Por la Empresa de Luz Eléctrica de Puntarenas, MAX RUDÍN

ERROR DE COPIA

Nuestro Colega el Director de "El Pacífico" nos suplica manifestar: que por un error de copia se omitió la fecha «7 de Junio de 1914», en el informe del Coronel Cordero sobre el presidio de San Lueas, publicado en el número correspondiente al sábado. Conste, pues, así.

Inserción solicitada

Satisfacción pública

El sábado pasado, 30 de enero, por motivos ajenos a mi voluntad lancé cargos injustos que dañan el honor de mi amigo don Pedro Novoa. Como tales cargos eran completamente infundados, considero de mi deber dar una pública satisfacción al señor Novoa, como efectivamente lo hago, dejándolo como lo dejó en el pleno goce de su reconocida honradez.

RUPERTO ELIZONDO.
Puntarenas, febrero 1º de 1915.

Francisca Salamanca

Avisa a su numerosa clientela que ha trasladado su establecimiento a la calle del Comercio, frente al Hotel Europa.

COMPRA, VENDE y RECIBE EN COMISIÓN toda clase de granos, al por mayor y al detal, especialmente café.

Existencia permanente de los mejores tabacos del país e iztepeque
Especialidad en combremos de palma de todo tamaño

EL DR. ALBERTO LOPEZ

Establecido definitivamente en Puntarenas, ofrece al público sus servicios profesionales de Médico y Cirujano. Cuenta con un surtido completo de medicinas frescas para el despacho de sus recetas.

Oficina: frente a la plaza de la Iglesia, veinticinco varas al Oeste del Parque.
Horas de consulta: de 8 a 11 a. m. y de 2 a 5 p. m. Visitas a cualquiera hora del día o de la noche. Precios módicos.

BAÑOS GRATIS EN BOCA DE LA BARRANCA

Desde el 1º de enero entrante ofrezco BAÑOS GRATIS en la Boca de la Barranca a todos los veraneantes que quieran ir a temperar en aquel bello lugar, así como alojamiento cómodo y comida muy buena en el Hotel que allí tengo establecido, a precios de situación.

Teodoro Domingo, Propietario.

LA ELEGANCIA

Esta hermosa sastrería, propiedad del afamado sastre don LUIS F. RIVAS, se ha trasladado al céntrico local situado frente al Palacio Municipal.

ALLI atenderá el propietario a su numerosa clientela con su acostumbrada amabilidad y exactitud.

AZUCAR

del Ingenio Tempisque de FEDERICO SOBRADO

Grapas y alambre de púas

PARA CERCAS. EN ROLLOS DE ½ Y 1 QUINTAL.
VENDE Francisco Amador Mejía - Agente.

FRENTE AL TELON

Había que ir y fuimos... Estos bravos muchachos son gente de empresa que no se arredra ante las dificultades inherentes a esta clase de espectáculos. Tropezando aquí, viniendo allá, montaron este que han bautizado con el peregrino nombre de "Salón de las Arenas", en el patio del Club Social.

Profusamente circularon cartelones y programas, y nuestra simpática sociedad, que ha tiempos reclama esparcimientos cultos, llenó el luneterio.

La renombrada película "Satanasso" no defraudó las esperanzas del público, sino que lo llevó de sorpresa en sorpresa, de sensación en sensación, hasta un desenlace trágico, lógico término de la vida borrascosa de un hombre fatalmente condenado al crimen; vida llena de las más desconcertantes audacias y de las más tremendas y originales peripecias.

Una salva de aplausos coronó el feliz estreno de la noche del sábado. Para el domingo el programa era variado y selecto; un programa de atracción, en que se combinó habilmente lo serio con lo cómico. Primero, la revista Pathé Journal que trae a estos apartados rincones del mundo un eco vivo de las palpitaciones de Europa. Después los entusiastas empresarios nos regalaron con una película de Max Linder, del célebre Max, reputado el primer artista de cinematógrafo del mundo, el favorito del público parisiense, que hoy se encuentra preso en Berlín, pues fué hecho prisionero en la línea de fuego combatiendo por su Patria. "Max quiere ser condecorado", titúlase el arreglo que provoca nuestra hilaridad que va en creciendo hasta terminar con una sonora carpada.

"Más fuerte que el odio", es el epígrafe de una bella comedia cinematográfica, interpretada por excelentes artistas, y entre ellos, la egregia actriz Mille Robiné; fue el número del programa que más satisfizo al público. Hay algo "más fuerte que el

odio" y es el amor.

Terminó la función con una película titulada "Un perro agradecido", que nos hizo desternillar de risa. No en balde habían ofrecido los empresarios un premio a quien pudiera permanecer serio.

En resumen: el salón muy amplio y ventilado; el aparato magnífico; las películas de lo mejor de lo mejor; y la orquesta está formada por verdaderos profesionales. Auguramos una buena temporada veraniega a los bravos muchachos de la Empresa.

CINE

Personales

En el vapor San José que zarpó el sábado, salió para Nicaragua en viaje de salud y paseo, don León Guerra.

—Procedente de San José, en rápido viaje, estuvo entre nosotros don Porfirio Morera.

—Algo mejorado de salud sigue el Municipio don Arturo Araya. Nos alegramos.

—De la capital vino nuestro estimado colaborador don Paco Ruiz.

—Regresó de San José, algo mejor del reumatismo, el caballero don Ulpiano Fonseca.

—Ha estado en esta ciudad el Licdo don Francisco Ugalde Pérez.

Las fiestas en Esparta

Mañana será el primer día de Fiestas Cívicas en la ciudad de Esparta. Por los preparativos que la Comisión ha hecho, es seguro que resultarán rumbosas. Se nos informa que en el interior hay mucho entusiasmo para venir a Esparta durante esos días, por lo que auguramos que habrá mucho entusiasmo. Nos prometemos dar crónica oportunamente.